

# REGLAMENTO TROFEU “CIUTAT DE PALMA” DE WATERPOLO

## DENOMINACIÓN

Trofeu “**CIUTAT DE PALMA**” open de Waterpolo

## ORGANIZACIÓN

El **Trofeu “Ciutat de Palma”** es un torneo de Waterpolo de periodicidad anual cuya organización corre a cargo del **Mallorca Waterpolo Club**. Se trata de un trofeo catalogado como “Open” lo que significa que está abierto a la participación de cualquier tipo de equipo sea cual sea su división, nacionalidad, palmarés, etc... Se trata de un torneo Amateur de categoría Sénior Masculina.

## EQUIPOS

Tendrán derecho irrevocable de participación en el **Trofeu “Ciutat de Palma”** los clubs que a continuación se detallan por el siguiente motivo:

- **Club Organizador**; Al ser un trofeo organizado por el **Mallorca Waterpolo Club** este tendrá el derecho de participación en calidad de anfitrión.
- **Club Vencedor de la Última Edición**; El equipo vencedor de la última edición tendrá derecho de participación en el **Trofeu “Ciutat de Palma”** en calidad de “defender”
- **Club Campeón de la Liga Balear Absoluta Masculina**; El equipo vencedor en el campeonato de liga regional Balear en categoría Sénior Masculino correspondiente al año del Trofeo.

En el caso de coincidencia de algún equipo en cualquiera de las categorías anteriores no supone otorgar derecho de participación al siguiente equipo que cumpla el requisito.

Tendrán derecho de participación aquellos equipos que hayan solicitado la misma a través de su inscripción, bien por contacto telefónico o bien a través de la dirección [inscripciones@trofeuciutatdepalma.es](mailto:inscripciones@trofeuciutatdepalma.es). En caso de exceso de equipos la organización atenderá las peticiones de participación según el orden de solicitado.

El número máximo de equipo se establece en ocho equipos. La organización podrá disponer de una plaza más (nueve) siempre y cuando dicho equipo

confiera una calidad fuera de cualquier duda y reúna unas condiciones que le hagan merecedor de este hecho.

## FECHAS

El **Trofeu “Ciutat de Palma”** se llevará a cabo, por lo general, el último fin de semana del mes de Junio como punto de finalización de la temporada del **Mallorca Waterpolo Club**. Esta fecha puede sufrir variación según la disponibilidad de las instalaciones donde se lleva a cabo la competición.

La fecha de celebración del evento se considerará únicamente válida tras la exposición pública de la misma a partir del 1 de abril. Cualquier fecha indicada con anterioridad a la fecha señalada podrá surtir modificación sin existir responsabilidad alguna por parte del **Mallorca Waterpolo Club** producto del cambio.

## JUGADORES

Cada equipo podrá inscribir un máximo de veinte jugadores para la disputa del **Trofeu “Ciutat de Palma”** de waterpolo de los cuales deberá convocar un mínimo de 7 y un máximo de 13 jugadores para la disputa de cada partido.

Deberá presentar con 30' (treinta minutos) de antelación al inicio del partido el nombre de los jugadores que disputarán el encuentro. En el supuesto de no informar de los mismos se tomará como válida la última convocatoria realizada para el partido anterior.

Todos los jugadores deben disponer de la correspondiente licencia Federativa por sus respectivas Federaciones Territoriales. La organización podrá solicitar la presentación de fichas Federativas de todos los jugadores inscritos en la Reunión Técnica previa al inicio del Trofeo así como durante cualquier momento del desarrollo del mismo.

Aquellos jugadores que no dispongan de la correspondiente licencia Federativa en vigor deberán aportar, sus representantes, durante la Reunión Técnica un documento en el cual eximen de toda responsabilidad a la Organización del evento. Sin el documento preceptivo no se autorizará su participación.

## LUGAR

El **Trofeu “Ciutat de Palma”** se desarrollará en las Piscinas Municipales de “Son Hugo” propiedad del Ajuntament de Palma, disputandose, según la disponibilidad por parte del Institut Municipal de l’Esport, en la piscina exterior de saltos, piscina exterior Olímpica o bien en la piscina interior, sí así lo considera dicha institución.

## REGLAMENTO

El **Trofeu “Ciutat de Palma”** se desarrollará al amparo de lo estipulado por la última regla oficialmente aprobada por la FINA salvo en aquellas características concretas de desarrollo en el presente reglamento.

## FORMATO

El **Trofeu “Ciutat de Palma”** se jugará en formato de liga (todos contra todos) a una vuelta.

## DURACIÓN

Los partidos tendrán una duración de 8' (ocho minutos) disputándose dos cuartos por partido. El formato de tiempo será el que se establece en el Reglamento General de Waterpolo aprobado por la FINA para ese año. Entre cada uno de los tiempos mediará un descanso de 5' (cinco minutos).

Si por necesidades organizativas se precisará se podrá reducir el tiempo de descanso entre los cuartos no pudiendo nunca ser inferior a 3' (tres minutos).

## TIEMPOS MUERTOS

Cada equipo podrá solicitar un tiempo muerto por cuarto disputado no pudiéndose acumular los tiempos muertos no solicitados para el cuarto siguiente. Para la solicitud de tiempos muertos en los partidos se estará en lo establecido en el Reglamento General de Waterpolo aprobado por la FINA para ese año.

## PUNTUACIÓN

El sistema de puntuación por el que se registrará el **Trofeu “Ciutat de Palma”** será el siguiente:

- En caso de victoria se otorgarán tres puntos al equipo ganador
- En caso de empate se otorgará un punto a cada uno de los equipos procediéndose al lanzamiento de una tanda de penaltis (cinco) donde al equipo vencedor se le otorgará un punto adicional. (ver sec.empates)
- En caso de derrota no se otorgará ningún punto.

## EMPATES

En caso de finalizar el encuentro con empate en el marcador y con el fin de resolver dicho empate para la obtención de un punto adicional se llevará a cabo la disputa de una tanda de penaltis. Se procederá al lanzamiento de cinco penaltis de forma alterna por parte de cada uno de los equipos obteniendo la victoria el equipo que alcance mayor número de goles sobre el contrario tras los cinco lanzamientos. En caso de persistir el empate tras los cinco lanzamientos,

los mismos jugadores, procederán al lanzamiento alterno de penaltis hasta que uno de los dos equipos obtenga la ventaja suficiente sobre el otro.

Para determinar a los lanzadores, una vez finalizado el partido el entrenador hará constar el nombre de los jugadores que serán los encargados de lanzar los penaltis. Los goles transformados en esta tanda de penaltis para desempate del partido no computarán en el total de goles conseguidos por un jugador en la clasificación final de goleadores.

## CLASIFICACIÓN

La clasificación final se obtendrá de la suma de puntos obtenidos durante el transcurso de los partidos según el sistema de puntuación definido anteriormente.

La victoria corresponderá a aquel equipo que mayor número de puntos haya obtenido según el sistema de puntuación definido para este trofeo.

En caso de empates en la clasificación final se atenderá al siguiente criterio de resolución:

- Enfrentamiento Directo
- Diferencia de goles (.avg.)
- Equipo con mayor número de goles transformados
- Equipo con menor número de goles recibidos

## PREMIOS

El Trofeo “Ciutat de Palma” de Waterpolo establece dos categorías de premios según sean estos individuales o por equipos:

### **Premios Individuales:**

- Mejor Portero: La Comisión Técnica o aquellas personas que esta determine seleccionarán al mejor portero durante el campeonato.
- Mejor Jugador: La Comisión Técnica o aquellas personas que esta determine al mejor jugador (M.V.P) durante el campeonato.
- Máximo Goleador: Se otorgará el galardón de máximo goleador a aquel jugador que haya logrado un mayor número de goles durante la disputa del Trofeo. No se computarán para esta clasificación aquellos goles producto del lanzamiento de penaltis durante las tandas de desempate de los partidos. Solamente se computarán aquellos goles concedidos por los árbitros del Trofeo no aceptándose cambios en la titularidad de los goles.

### **Premios por Equipos:**

- Se otorgarán premios a los tres primeros clasificados del trofeo. Primer Clasificado, Segundo Clasificado y Tercer Clasificado. La clasificación se obtendrá de la suma de los puntos conseguidos según la tabla de puntuación establecida en este reglamento.

## CALENDARIO

La organización, tomará la decisión de realizar un sorteo durante la Reunión Técnica previa al inicio del **Trofeu “Ciutat de Palma”** o bien podrá establecer un calendario previo al inicio del Trofeo que será publicado en la web [www.trofeuciutatdepalma.es](http://www.trofeuciutatdepalma.es) así como se hará entrega de una copia del mismo en el transcurso de la Reunión Técnica.

Por necesidades, la organización podrá disponer de un orden diferente al establecido en el calendario.

## CATEGORÍA

Todos los jugadores tendrán la consideración de “Absolutos”. No existe limitación de edad para la disputa del Trofeo al tener todos los jugadores la calificación de “Absolutos”

## RECLAMACIONES

Cualquier reclamación por el desarrollo de un partido deberá presentarse ante el Director Técnico del **Trofeu “Ciutat de Palma”** por escrito alegando los motivos de dicha reclamación. El comité de disciplina resolverá, antes del inicio del siguiente partido del equipo implicado en la reclamación, justificando los motivos de la decisión adoptada.

Contra esta decisión no existirá posibilidad de reclamación dando por finalizada en este instante cualquier reclamación.

## REUNIÓN TÉCNICA

El viernes, previo al inicio de la competición, se llevará a cabo una reunión técnica por parte de la organización del evento donde se explicará el formato adoptado, reglas o modificaciones de reglamento para la edición a disputar. Así mismo se informará de la distribución de premios por equipos, premios individuales, horarios y cuantos temas sean precisos para el desarrollo del Trofeo.

Se presentará a los componentes de la dirección técnica del evento así como se dará a conocer el procedimiento de sanciones adoptado para la competición junto al comité disciplinario.

## DIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección Técnica del trofeo correrá a cargo de aquellas personas designadas por el **Mallorca Waterpolo Club** para el correcto desarrollo del Trofeo. Existirá la figura del Director Técnico que será el encargado de velar por el correcto desarrollo de la competición así como supervisará se cumpla con el reglamento establecido. El Director Técnico podrá nombrar uno o varios ayudantes atribuyéndoles las funciones que considere oportunas.

## COMITÉ DISCIPLINARIO

El Comité Disciplinario será el encargado de conocer y resolver cuantas reclamaciones sean presentadas por parte de los equipos durante el desarrollo del Trofeo. Dicho comité estará formado como mínimo por las siguientes personas:

- 1 Miembro de la Dirección Técnica del Trofeo
- 1 Miembro designado por el Comité de Árbitros
- 1 Miembro designado por el Mallorca Waterpolo Club

## CESIÓN DE DATOS

Todos los equipos participantes en el Trofeu “Ciutat de Palma” de Waterpolo con el hecho de competir se considera que ceden de forma voluntaria los derechos de imagen al Mallorca Waterpolo Club para que pueda hacer uso de ellos en Web, Facebook, Twitter, y demás redes sociales cuya finalidad sea dar a conocer el Trofeu “Ciutat de Palma”, así mismo el Mallorca Waterpolo Club podrá remitir, para su publicación en prensa, toda información relacionada con el Trofeo, siempre y cuando no sea de carácter confidencial.

## DISPOSICIONES ADICIONALES

- **PRIMERA:** La organización, puede adoptar un formato de trofeo diferente siempre que el número de equipo no permita un número de partidos suficiente en formato de liga (todos contra todos, una vuelta) adoptando la posibilidad de crear grupos y cruces según la clasificación de los grupos. En tal caso la organización deberá avisar a los equipos en el transcurso de la reunión técnica previa al inicio de la competición. Con esta medida se pretende alcanzar un mayor número de partidos para los equipos participantes.
- **SEGUNDA:** Dada la categoría Amateur de este Trofeu y la colaboración que se realiza desde el estamento arbitral para el buen desarrollo del evento desde la Organización se solicita la colaboración por parte de los participantes. Con el fin de minimizar las protestas hacia este colectivo se ha determinado que la organización a través del Comité Técnico podrá disponer sancionar aquellos actos que interfieran en el desarrollo de la competición, pudiendo sancionar las muestras de menosprecio, protestas, gestos u actos llevados a cabo durante el desarrollo de los partidos.